

instancia de D. Ricardo González Carrero frente a la empresa Catilolde, S.L., en la cual se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: «Visto el presente procedimiento de ejecución, se declara insolvente a la empresa Catilolde, S.L., por la cantidad de 1.589,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Ciudad Real, 11 de diciembre de 2008.—La Secretaria Judicial, D.ª Paula Arias Muñoz.—72.971.

CAVISAT MARBELLA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Administrador único convoca a los accionistas de Cavisat Marbella, S. A., para su asistencia a la Junta general extraordinaria a celebrar el día 2 de febrero de 2009, en la oficina del Notario don Julián Madera Flores, sita en calle Alameda Principal, número 26, 2.º, Málaga, a las 17,30 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar el día 3 de febrero, a las 17,30 horas, en segunda convocatoria, en ambos supuestos con el siguiente

Orden del día

Primero.—Adquisición de acciones en régimen de autocartera en el marco de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Acuerdos relativos a adquisición de nuevos inmuebles para la Sociedad.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a cualquier accionista, para que, a partir de la convocatoria, pueda obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Málaga, 23 de diciembre de 2008.—El Administrador único, Nicolás Travesí Santos.—74.143.

CENPER, SOCIEDAD LIMITADA

ENRIQUE MESTRE LLOPIS

Insolvencia

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid.

Hago saber: en el procedimiento de ejecución 121/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Pilar Bonilla García frente a «Cenper, sociedad limitada y Enrique Mestre Llopis» sobre R.C.V.T. se ha dictado resolución en el día 12 de diciembre de dos mil ocho que contiene la siguiente parte dispositiva: Declarar a los ejecutados «Cenper, sociedad limitada y Enrique Mestre Llopis» en situación de insolvencia parcial por importe de 44.142,99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 12 de diciembre de 2008.—Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado Social 21 de Madrid.—72.735.

CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN FORASTE, S.A.U.

Sociedad unipersonal

(Absorbente)

MANCHÓN DIGITAL DIAGNOSTIC, S.L.

(Absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del ar-

tículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el 24 de diciembre de 2008, el Accionista único de Sociedad Absorbente y la Junta General de Socios de la Sociedad Absorbida, acordaron la fusión por absorción de la sociedad absorbida por la sociedad absorbente.

Asiste al accionista único y socios, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 24 de diciembre de 2008.—Los Administradores solidarios de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida, don Antonio Manchón Gabas y doña María Pilar Manchón Gabas.—74.121.

1.ª 29-12-2008

CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA FORMACIÓN AGRARIA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en primera convocatoria en Madrid, calle General Oraá, 29, 1.º Dcha, el próximo día 21 de enero de 2009 a las once horas en primera convocatoria y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, si procediere, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), referido al ejercicio de 1 de septiembre de 2007 hasta el 31 de agosto de 2.008.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 10 de diciembre de 2008.—José Luis Villanueva Díaz, Presidente del Consejo de Administración.—72.803.

CENTRO FRIGORÍFICO CONSERVERO, S. A.

Anuncio de ampliación de capital

La Junta extraordinaria de accionistas, celebrada el día 19 de diciembre de 2008, acordó ampliar el capital social en la cifra de 399.996 €, mediante la emisión de 9.756 acciones, de 41 euros de valor nominal cada una. A los efectos de que los accionistas puedan ejercer su derecho de preferente adquisición, se les concede el plazo de un mes, desde la publicación del correspondiente anuncio en el BORME, para que puedan ejercer el mismo. De conformidad con el contenido del acuerdo de ampliación de capital aprobado, en el caso del accionista Industrial Caladero Promar, Sociedad Limitada, el desembolso de las acciones suscritas, se realizará mediante la compensación de los créditos que dicho accionista mantiene con la sociedad de conformidad con el informe elaborado por el órgano de administración de 28 de octubre de 2008. En el caso del resto de los accionistas, y con el fin de poner a su disposición las acciones a que tienen derecho de suscripción conforme al artículo 158 del texto refundido que aprueba la Ley de Sociedades Anónimas, éstos también podrán realizar la suscripción y desembolso de nuevas

acciones en proporción a las que se ostentaban hasta ahora en la sociedad, mediante aportaciones dinerarias que deberán ser depositadas en la Caja Social de la compañía en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio.

En caso de que los accionistas renuncien total o parcialmente a la suscripción de las acciones que se emiten, las acciones no suscritas en el ejercicio de este derecho de suscripción preferente serán suscritas y desembolsadas por el accionista Industrial Caladero Promar, Sociedad Limitada mediante la compensación de los créditos que dicho accionista mantiene con la sociedad.

Villagarcía de Arosa, 19 de diciembre de 2008.—El Administrador único, Enrique B. García Chillón.—73.648.

CIBELES HOSTELERÍA, S. A.

Reducción de Capital

Por acuerdo de la Junta General Universal de la Sociedad celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cifra de 330.543,99 euros, con la finalidad de devolución de aportaciones. La reducción se lleva a cabo mediante la amortización de 54.999 acciones, números 5001 a 23333, 25001 a 43333 y 45001 a 63333, todas inclusive. El capital social queda fijado una vez se ejecute la reducción en 60.106,01 euros.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 165 y 166 de la L.S.A. se pone en público conocimiento el derecho de oposición de los acreedores de la compañía a la reducción acordada, que podrán ejercitar en el plazo de un mes a contar de la publicación del último anuncio.

Madrid, 16 de diciembre de 2008.—Administradores Solidarios, D. Antonio y D. Santiago Redruello Almandoz.—72.730.

CLUB DEPORTIVO BASKET BILBAO BERRI, S. A. D.

El Órgano de Administración de la compañía convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de enero de 2009, a las 20:00 horas, en el Hotel Sheraton, sito en la calle Lehendakari Leizaola, número 29, de Bilbao y, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2007/2008, el informe de gestión, así como de la gestión social del mencionado ejercicio, resolviendo sobre la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del presupuesto correspondiente al ejercicio económico 2008/2009.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto de los derechos de asistencia e información, que podrán ejercerlos de conformidad con los Estatutos sociales y con la legislación aplicable y que podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, o bien, examinarlos en el domicilio social así como a solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Bilbao, 22 de diciembre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Xabier Davalillo Peña.—74.114.